

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO Nº 0136 (C)

LOTA,

1 5 ENE. 2016

VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por la trabajadora

SOLANGE CASTRO OPAZO, Asistente Social del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

b). Memo $N^{\circ}193$, de fecha 21 de Diciembre de 2015,

del Jefe del Departamento de Salud , en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a , cuyos antecedentes ya se encuentran en registrados.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CENTRO DE SALUD "DR.JUAN CARTES A."

NOMBRE

: JESSICA MUÑOZ GALLARDO

CARGO

: ASISTENTE SOCIAL

RUT

: 22 HRS. SEMANALES

DESDE

JORNADA

: 19 DE DICIEMBRE DE 2015

HASTA

: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA SOLANGE CASTRO OPAZO

.

CATEGORIA

B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ALCALDE

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Remuneraciones Consultorio
- Carpeta Funcionario C/c Trabajador

HMC/HAR/dec